



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos



7 de mayo de 2007

Folio No. : 67/2006-2007

Asunto: Dictamen Fiscal 2006. Informe de la revisión en materia de precios de transferencia.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

La Vicepresidencia Fiscal, a través sus comisiones Representativa del IMCP ante las Administraciones Generales de Fiscalización del SAT (AGAFF), y de Precios de Transferencia, informa sobre los requisitos mínimos que se deben cumplir para la emisión del dictamen fiscal en el rubro de precios de transferencia.

Sírvanse encontrar adjunto el documento que contiene una serie de recomendaciones para elaborar el informe de la revisión de la situación fiscal de un contribuyente que dictamina sus estados financieros para efectos fiscales, dentro del marco de la normatividad profesional aplicable, y en cumplimiento a las obligaciones impuestas, a los Contadores Públicos Registrados, por las disposiciones legales correspondientes.

Esta información resulta muy útil para poder cumplir en tiempo y forma con las obligaciones en materia fiscal, en forma sencilla y oportuna.

Reciban un cordial saludo.

***El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

**C. P. C. Luis Moirón Llosa
Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2006-2007

El contenido de este folio, es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita sólo a su difusión.